

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

642 SEVILLA

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 209/09, dimanante de los autos 1017/08, a instancia de Jesús Rivas Torres contra Nordea Group, S.L., e Industrias ML, S.A., en la que con fecha 9.12.10 se ha dictado Auto desestimando la petición de ampliación a la ejecución contra los socios de la empresa demandada haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 13 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial, don Alonso Sevillano Zamudio.

ID: A100091089-1